



**Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

**Primera Sesión Extraordinaria  
Minuta 1ª Ext./16**

Siendo las catorce horas con quince minutos del día catorce de octubre de dos mil dieciséis, se encuentran presentes el Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, en su carácter de Presidente de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Comisión Provisional); los integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en su calidad de invitados el Secretario Ejecutivo, Lic. Rubén Geraldo Venegas, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, el Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, el Mtro. Juan Antonio Garza García, Director Ejecutivo de Educación Cívica, el Lic. Jesús Arturo Flores López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, la Mtra. Myriam Alarcón Reyes, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, y el Mtro. Jesús Medina Franco, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, así como el C. José Antonio Alemán García, Representante del Partido de la Revolución Democrática, la Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, Representante del Partido Nueva Alianza, el C. René Cervera Galán, representante del Partido Humanista, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil dieciséis de la referida Comisión Provisional.

Una vez verificado el quórum para sesionar, con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró instalada la sesión.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.



**Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

**Primera Sesión Extraordinaria  
Minuta 1ª Ext./16**

2. Instalación de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en cumplimiento del Acuerdo identificado con la clave ACU-74-16 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Propuesta y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el que se designa al Secretario Técnico de la Comisión.
4. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe de Actividades del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta, integrado por instituciones académicas y organizaciones ciudadanas con la gestión del Instituto Electoral, y que tiene por objeto contribuir a la transparencia de los trabajos de la Asamblea Constituyente y dar seguimiento a los trabajos de dicho órgano en el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución Política de la Ciudad de México y la armonización de su legislación secundaria.

El Presidente de la Comisión Provisional, consultó si había alguna intervención y, al no haber intervenciones se procedió a tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

**COMAC/1ªExt/01.01/16.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de su Primera Sesión Extraordinaria del año 2016.**

Acto seguido, el Presidente, procedió a dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día, correspondió a la **Instalación de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de**



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Primera Sesión Extraordinaria  
Minuta 1ª Ext./16

**México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en cumplimiento del Acuerdo identificado con la clave ACU-74-16 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

La Presidencia de la Comisión, en cumplimiento al Acuerdo del Consejo General número ACU-74-16 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 10 de octubre de 2016, mediante el cual se aprobó la integración de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y siendo las 14:19 horas del viernes 14 de octubre de 2016, declaró formalmente instalado este Órgano Colegiado, en términos de los artículos 36 y 50 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como del artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En uso de la voz el Presidente, hizo mención de los alcances y la trascendencia de los trabajos de la presente Comisión Provisional, señalando su compromiso al asumir la Presidencia y reconociendo de igual forma la incorporación de los Consejeros, Funcionarios del Instituto Electoral y Representantes de los Partidos Políticos. En seguida, realizó una breve reseña sobre los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y su importancia para la vida política de la Ciudad de México, así como el interés que siempre ha presentado el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en crear puentes de comunicación con el mencionado Órgano Legislativo, ahora también Constituyente, por lo que considera que la presente Comisión Provisional, cumplirá cabalmente su objetivo.

A continuación, consultó si había alguna otra intervención, al no haber intervenciones, procedió a dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día, correspondió a la **Propuesta y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el que se designa al Secretario Técnico de la Comisión.**



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Primera Sesión Extraordinaria  
Minuta 1ª Ext./16

El Presidente de la Comisión Provisional, informó que se habían recibido observaciones de forma y una observación de fondo por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, en el sentido de establecer la entrada en vigor del presente acuerdo al momento de su aprobación. De igual forma, mencionó la incorporación a la mesa del C. Julio Vinicio Lara Mendoza, Representante del Partido Morena.

Posteriormente, procedió a la formalización de la Propuesta en ménción, dando una breve referencia curricular del Maestro Jesús Medina Franco, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. A continuación, consultó si había alguna otra intervención y, al no haber más intervenciones, procedió a tomar la votación correspondiente, aprobando por unanimidad el siguiente acuerdo:

**COMAC/1ªExt/02.01/16.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, el Acuerdo por el que se designa al Mtro. Jesús Medina Franco, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, como Secretario Técnico de la referida Comisión, con las observaciones formuladas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.**

El Presidente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión Provisional tomar su lugar en la mesa para proseguir con el desahogo de la sesión:

El cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe de Actividades del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta, integrado por instituciones académicas y organizaciones ciudadanas con la gestión del Instituto Electoral, y que tiene por objeto contribuir a la transparencia de los trabajos de la Asamblea Constituyente y dar seguimiento a los trabajos de dicho órgano en el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución Política de la Ciudad de México y la armonización de su legislación secundaria.**



**Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

**Primera Sesión Extraordinaria  
Minuta 1ª Ext./16**

El Presidente realizó una breve reseña del Informe presentado a los integrantes de la Comisión Provisional, con relación a las actividades llevadas a cabo por el Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta, documento que fue circulado por escrito a los integrantes de la Comisión Provisional.

Al respecto, el Presidente informó de la comunicación establecida tanto con el Presidente de la Asamblea Constituyente como con el Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, misma que habrá de ser constante con la presente Comisión Provisional, y permitirá la celebración, en fecha próxima, del Convenio de Colaboración Interinstitucional, con la participación del propio Instituto Electoral del Distrito Federal, la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF), con la finalidad de dar el sustento adecuado a los trabajos de la presente Comisión Provisional, facilitar el cumplimiento de sus objetivos y acompañar los trabajos del Observatorio Ciudadano.

En uso de la voz, el Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. José Antonio Alemán García, celebró la creación de la presente Comisión Provisional, y, a su vez, comentó la oportunidad que tiene esta misma, de revisar y trabajar en el mejoramiento de la normatividad del propio Instituto Electoral del Distrito Federal, a la par de los trabajos con la Asamblea Legislativa y la Asamblea Constituyente; específicamente, hizo referencia de la situación acontecida durante la Elección de Coordinadores Territoriales en Delegaciones Políticas Específicas de la Ciudad de México, procesos que son regulados por la autoridad local y no por el Instituto Electoral del Distrito Federal, el cual funge solamente como asesor y auxiliar de estos procesos.

El Representante del Partido Humanista, C. René Cervera Galán, por su parte, realizó una observación de fondo al Informe presentado, al sugerir la incorporación del término "pluralidad" al listado de principios contenidos en el tercer párrafo de la página siete de dicho documento circulado.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en uso de la voz, reiteró el gran valor de la presente Comisión Provisional, dado el importante proceso que está llevando a cabo la Asamblea



**Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

**Primera Sesión Extraordinaria  
Minuta 1ª Ext./16**

Constituyente de redactar la Constitución Política de la Ciudad de México y, a su vez, reconoció la labor del Consejero Presidente de la Comisión Provisional, Carlos Ángel González Martínez, de incorporar al Instituto Electoral del Distrito Federal a los trabajos del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta; resaltó también la importancia de involucrar a la ciudadanía que desea participar en estos procesos y reforzar los mecanismos de una democracia directa, para lo cual es importante mantener comunicación constante también con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

El Presidente de la Comisión Provisional, señaló respecto del comentario del Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. José Antonio Alemán García, que los procesos de elección de los Coordinadores Territoriales son ejercicios realizados por las comunidades vecinales que no cuentan con la validez de una elección oficial, por lo que el Instituto Electoral del Distrito Federal participa exclusivamente en apoyo de las autoridades locales en la práctica de estos ejercicios de elección.

Por otra parte, requirió al Secretario Técnico la elaboración de un Plan de Trabajo que conduzca a través de objetivos y metas precisas el desempeño de la Comisión Provisional, en seguimiento a los trabajos realizados con la Asamblea Constituyente y la Asamblea Legislativa.

En lo concerniente a la observación del Representante del Partido Humanista, la Presidencia se manifestó a favor de la misma y solicitó la modificación del instrumento.

A continuación, el Consejero Presidente consultó a las y los presentes si había alguna otra intervención y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico de la Comisión Provisional informó que todos los puntos listados en el Orden del Día se habían agotado.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Primera Sesión Extraordinaria  
Minuta 1ª Ext./16

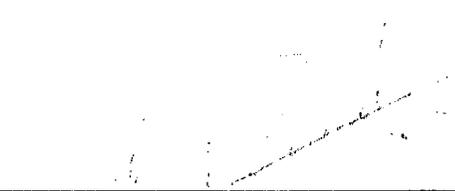
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos del catorce de octubre de dos mil dieciséis, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y los Consejeros Electorales que participaron en la misma.



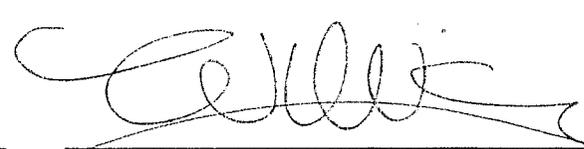
---

**C.E. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
Presidente de la Comisión Provisional



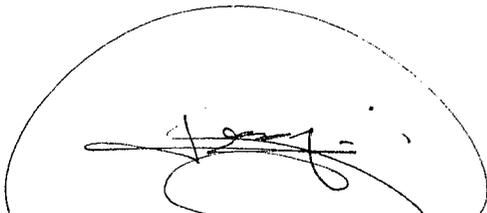
---

**C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS**  
Integrante de la Comisión Provisional



---

**C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**  
Integrante de la Comisión Provisional



---

**C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA**  
Integrante de la Comisión Provisional



---

**C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**  
Integrante de la Comisión Provisional